COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
N° IESB-CAO-04-2026

Arauca (Arauca), julio 14 de 2026

Señora:
EDITH ZULAY JAIMES CARREÑO
CC.. N° 1.116.041.057 de Pore
NIT N° 1.116.041.057-7
Dirección: CRA 22 N. 12 - 14
Celular: 313 508 18 94
E-mail: suministrosyserviciosjaimes@gmail.com
Arauca (Arauca).

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, INVITACION PUBLICA N° IESB-AC-04-2026.

En ejercicio de las facultades conferidas por la ley, el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Simón Bolívar y las demás normas aplicables a la contratación de los Fondos de Servicios Educativos, me permito comunicar que, una vez surtidas las etapas de recepción, verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública N° IESB-AC-04-2026, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SEDES PRINCIPAL Y CABAÑAS DEL RÍO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA – ARAUCA"**, la Institución Educativa acepta la oferta presentada por usted y adjudica el proceso de contratación, por cuanto cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos y presenta la oferta de menor precio, ajustada al presupuesto oficial y a las necesidades de la entidad.

En consecuencia, las condiciones del contrato son las siguientes:

CLASE DEL CONTRATO	COMPRA VENTA
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SEDES PRINCIPAL Y CABAÑAS DEL RIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA – ARAUCA**
VALOR DEL CONTRATO	$ 17.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) DIAS.

FORMA DE PAGO	La Institución Educativa Simón Bolívar efectuará el pago al contratista en un único desembolso, una vez se haya realizado la entrega total de los bienes objeto del contrato y estos sean recibidos a satisfacción por parte de la supervisora designada. Para el trámite del pago, el contratista deberá presentar la respectiva factura electrónica o cuenta de cobro, según corresponda, junto con el informe de supervisión que certifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los soportes de entrega de los elementos y los demás documentos requeridos por la Institución Educativa para el trámite administrativo y financiero correspondiente.
SUPERVISORA	**CIELO MILENA PERDOMO VELANDIA**

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la **Institución Educativa Simón Bolívar**, ubicada en la Cra 20 N° 29 – 25 Barrio Libertadores del Municipio de Arauca (Arauca).

Dado en Arauca (Arauca), a los catorce (14) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

FUNCIONARIO QUE SOLICITA	**FIRMA**
JANETH OSSES BARRERA CC. Nº 63.283.141 Bucaramanga (Santander) Rectora IE Simón Bolívar Ordenadora del Gasto	